

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "ATAHUALPA COMPARIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ATAHUALPA COMPARIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS" se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de junio de 1983 ante el Notario Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **1184**
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Angel Lema Andrango y José Nacato Rojas, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía "ATAHUALPA COMPARIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS"; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 645.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 752.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 358.422,70; por compensación de créditos S/. 60.597,67. El capital por pagarse es de S/. 225.979,63.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Angel Borja, Rubén Mena, César Borja, Adolfo Freire, Marco Pérez y José Centeno.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de setecientos cincuenta y dos mil sures, dividido en setecientas cincuenta y dos participaciones de un mil sures de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 6 JUL 1983

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

etm.

472

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....